

Vinculan a proceso a dos sujetos investigados por robo a casa habitación y de vehículo en Atizapán



El Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Carlos Alberto ?N? de 34 años de edad y Gilberto Francisco ?N? de 31 años, en los delitos de robo a casa habitación y robo de vehículo, por lo que fueron vinculados a proceso.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez con sede en Tlalnepantla determinó iniciar un proceso legal en contra de estos individuos, además estableció un plazo de 20 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona.

Los hechos por los cuales son investigados ocurrieron el pasado 4 de mayo, cuando en complicidad de otros sujetos arribaron a un inmueble del Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, afuera del sitio habrían amagado a un empleado, quien se encargaba de la vigilancia del inmueble, a quien despojaron de sus pertenencias y algunas prendas de vestir.

Los probables partícipes habrían obligado a este empelado a darles acceso al inmueble y dentro al parecer amagaron a los inquilinos, a quienes ataron de pies y manos, para sustraer relojes de las marcas Nivada, Rolex y Mido, así como joyería, una caja fuerte y una suma económica.

Tanto el dinero como los objetos de valor robados los colocaron en maletas y posteriormente abordaron un automóvil marca Chevrolet, tipo Sonic, propiedad de una de las víctimas; finalmente los probables partícipes huyeron a bordo de una motocicleta, el automóvil robado y otra unidad automotora.

Una de las personas afectadas solicitó ayuda a elementos de la policía municipal, quienes realizaron una movilización en la zona y lograron la captura de estos dos sujetos, mismos que fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició una carpeta de investigación respectiva por los delitos de robo a casa habitación con violencia y robo de vehículo.

Posteriormente los probables partícipes fueron ingresados al Penal de Tlalnepantla, donde quedaron a disposición de un Juez, quien los procesó por estos hechos, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.